

Ayuntamiento del dia  
4. de Setiembre de 1867.

En la sala consistorial de la antezelena de Gallicans a una hora de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jose de Echevarria se reunieron los señores que componen el ayuntamiento a excepción de D. Pedro Abca bas D. Nicolas de Luján y D. Silbis de Larrea que no concurrieron por sus muchas ocupaciones del dia. Asistieron asimismo en concepto de mayores pudientes D. Juan Cruz de Echaga D. Jose Ramon de Larrea D. Pedro Antonio de Zamacoa D. Calisto de Luján D. Martin de Barandica D. Tomas de Larrea y D. Jose de Belaya, cuando se reunidos segun los acuerdos se acuerda lo siguiente:

El señor Alcalde hizo presente que en virtud de la comisión que el ayuntamiento le dio para que procediera en unión de Martin de Abasolo como administrador de los bienes de la representación de D. Carlos Adán de Garza a la medición del pequeño trozo de terreno perteneciente a la referida representación sito próximo a la plaza consistorial de esta antezelena para que sufriendo en el mencionado terreno existe un camino que se dirige a los objetos mas públicos de esta antezelena y pueda certarse el que se presenten obstaculos que en su consuelidad perjudiquen al vecindario, proceda el ayuntamiento a la escritura definitiva poniendo en ella todas las aclaraciones y circunstancias del objeto, para lo que el ayuntamiento y mayores pudientes, unánimes y conformes acordaron (se leyó) autorizada alor señores D. Jose de Echevarria y D. Benito de Hormachea Alcalde y Teniente de esta antezelena y subalternos y referidos habia quedado conforme con el referido Abasolo.

Con lo que se levanta la sesión firmando selo concurrentes los J. caben de J. certifico

Jose de Echevarria Benito de Hormachea  
Francisco Esteban de Abasolo Jose Ignacio de Iteteta  
Mano de Urcaya Martin de Barandica Pedro Esteban de Zamacoa  
Thomas de Larrea

Ricardo J. del Rio

Ayuntamiento del dia  
7. de Setiembre de 1867.

En la antezelena de Gallicans a siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jose de Echevarria se reunieron los señores D. Ramon de Echaga D. Nicolas de Luján D. Pedro de Abca bas D. Juan Antonio de Abasolo Regidores y D. Silbis de Larrea Jueces poseuados, no asistiendo los regidores D. José Ignacio de Iteteta y D. Benito de Hormachea Teniente Alcalde, por hallarse ausentes, con quienes se confiere el